

Escuela pública de
mental completa de mi
ma de Sillafames

Entre las varias ad-
vintencia, que oficialmen-
te me recomendo con ofi-
cialidad el Sr. Inspector del
ramo en su sublima visi-
ta, hay una en la que se
me obliga recordar a la
Autoridad Civil de esta vi-
lla hasta su cumplimiento,
la necesidad de que se in-
truya el oportuno expediente
para la construcción de un
edificio para escuelas ó me-
jor de los existentes de
ambos sexos según está
acordado en esta visita.

Tambien en otra di-
posicion se me previene

el que reclame de la
misma autoridad civil de
de esta villa una nota de
los niños pobres que con-
curren a este escuela, pa-
ra saber mejor a quienes
se debe facilitar libros,
papel, plumas, yeronate
y demas que consuma a
la P. Inocencia

Lo que pongo en
conocimiento de esta Au-
toridad en cumplimen-
to de lo que se me ha
prevenido.

Dios que a P. Ind. de
Villafanes 12 de
Enero de 1861.

El Maestro
Agustin Valls



W. Alcalde, Presidente de la Junta local de P. Inocencia
de Villafanes

